



Aguaray (S), 28 FEB 2024

RESOLUCION N° 0437-024.

VISTO:

El Contrato de Servicio Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Romero, Darío Antonio DNI N° 23.365.296, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante ingreso de **Pedido de Suministro n° 040462/24 y Orden de Compra n° 17125**, se solicita la autorización correspondiente para la Contratación del Servicio de reparación de una cocina industrial perteneciente al CIC, el cual fue provisto por el Sr. Romero.-

Que, es necesario seguir con el lineamiento administrativo correspondiente para que se efectivice el pago del Servicio prestado a nuestro Municipio.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse. -

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-

RESUELVE

Art. N°1.- APROBAR El Contrato de Servicio eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Romero, Darío Antonio DNI N° 23.365.296, que pasa a formar parte de la presente. -

Art. N°2.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art. N°5.- De forma.-

Ref.:

5-8-24
 JUAN JOSÉ ROSA
 SECRETARIO DE
 GOBIERNO
 MUNICIPAL



GUILLERMO S.
 ALEMÁN
 SECRETARIO DE
 HACIENDA



Coordinación Despacho

Ejecutivo

Intendente Municipal

Sr. Guillermo S. Alemán

Coord. Desp. Ejec. y Ges. Adm.

Sonia Y. Chauque